


REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 48-2020

Nombre de la prueba	DESCENSO SANT ANDREU GRAN PREMI DIPUTACIO DE BARCELONA				
Modalidad	BTT DESCENSO	Clase	CLASE 1 BTT DESCENSO BTT-DH INTERNACIONAL		
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE				
Localidad	SANT ANDREU DE LA BARCA		Provincia	BARCELONA	
Inicio	08/03/2020	Fin	08/03/2020	Hora	09:00
Federación	CATALANA				

Club Organizador	ST.ANDREU BARCA, MOTO CLUB		Licencia	G58722208	
Localidad	SANT ANDREU DE LA BARCA		Provincia	BARCELONA	
Dirección	C/ DEL SOL, 11			C.P.	08740
Director de Organización	ALEJANDRO OULEGO MORENO				
E-mail	motoclubsantandreu@gmail.com			Teléfono	936283437

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	C/ DEL SOL Nº 11 (08740-ST.ANDREU DE LA BARCA)				
Teléfono	936823437	Móvil		Fax	
E-mail	motoclubsantandreu@gmail.com				
Página Web	www.motoclubsantandreudelabarca.com				
Precio Inscripción	Federado: 35,00		Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta		Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación				
Fecha Apertura	08/02/2020		Fecha Cierre	05/03/2020	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier Instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	circuit municipal de bmx santi moreno				
Dirección	c/les serres de l'ordal s/n, Sant Andreu de la Barca				
Fecha	07/03/2020	Horario	08:30-17:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No					

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	07/03/2020	Hora	19:00
Lugar	oficina técnica circuito municipal bmx Santi Moreno			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	07/03/2020	Hora	20:00
Lugar	oficina técnica circuito municipal bmx Santi Moreno			



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA**

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Via. premio	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
pi.talot	circuit municipal/barr Sant Andreu	1.200,00	09:00	14:30	14:30	0,00

Observaciones recorrido: El utilización cada año

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pto.	2º	3º Pto.	4º	5º Pto.	6º	7º Pto.	8º	9º Pto.	10º	11º Pto.	12º	13º Pto.	14º	15º Pto.	16º	17º Pto.	18º	19º Pto.	20º	
Sub23 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 80 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 80	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 50 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Coeste fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0
Coeste	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Moto Club Sant Andreu de la Barca
Dirección	c/def sol, 11, Sant Andreu de la Barca

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME	Por la Real Federación Española de Ciclismo
Firma y Sello	SECRETARÍA GENERAL C/asseta de la Vall d'Hebron, 185 (Velòdrom d'Hortals) 08035 BARCELONA	SECRETARIO GENERAL
Fecha	Fecha	Fecha
04/02/2020	06/02/2020	3/3/20.



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 48-2020

Alejandro Oulego Moreno

con NIF Nº

TT313772P

En representación de la entidad **ST ANDREU BARCA, MOTO CLUB,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	DESCENSO SANT ANDREU GRAN PREMI DIPUTACIO DE BARCELONA				
Modalidad	BTT DESCENSO	Clase	CLASE 1 BTT DESCENSO BTT-DH INTERNACIONAL		
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 50 FEM., MASTER 80, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE				
Localidad	SANT ANDREU DE LA BARCA		Provincia	BARCELONA	
Inicio	08/03/2020	Fin	08/03/2020	Hora	09:00
Federación	CATALANA				

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
 - * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
 - * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
 - * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
 - * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
 - * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BARCELONA a 06/03/2020

Firma y Sello